

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el contrato de ejecución de las obras por un plazo de tres años

La Comunidad de Madrid invierte 31 millones en la mejora de las conexiones de la red de agua potable y regenerada de la región

- Canal de Isabel II realizará cada año unas 18.000 actuaciones en las acometidas que conectan los puntos de suministro a los ciudadanos
- Se procederá a la instalación simultánea de los contadores, acondicionamiento de elementos existentes y prolongación para el abastecimiento a nuevos usuarios
- El Ejecutivo autonómico ha aprobado también 6,7 millones para la ampliación de la depuradora de Titulcia y la construcción de un tanque de tormentas

21 de febrero de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy la inversión de 30.947.272 euros para mejorar la red de agua potable y regenerada de la región. El contrato de ejecución de las obras, por un plazo de tres años, contempla trabajos en las acometidas que conectan la instalación con los distintos puntos de suministro a los ciudadanos.

La empresa pública Canal de Isabel II prevé realizar cada año unas 18.000 actuaciones. Entre otras, se incluyen la disposición simultánea de los contadores, así como el acondicionamiento de las conducciones ya existentes, la prolongación de red para el abastecimiento a nuevos usuarios o dar de baja puntos por fraude.

Junto a ello, el Ejecutivo autonómico ha aprobado 6.794.546 euros para la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Titulcia, cuya superficie aumentará un 66% al pasar de los 4.660 metros cuadrados actuales a 7.740. También supondrá un incremento de la capacidad de tratamiento de la planta que duplicará su caudal, pasando de los 300 metros cúbicos al día a 600. Las instalaciones existentes fueron diseñadas para una carga contaminante correspondiente a 1.540 habitantes. Tras esta actuación se dará capacidad para 3.500, un aumento del 125%.

Además, se construirá un tanque de tormentas de 325 metros cúbicos. Esta infraestructura consiste en un depósito subterráneo que almacena las primeras



aguas de lluvia, que son las más contaminantes, para retenerlas y poder enviarlas directamente al tratamiento biológico, una vez finalizados los episodios de precipitaciones.

Las obras se realizarán sin interrumpir los procesos de depuración que se llevan a cabo en la instalación. También contempla la renovación de las acometidas eléctricas y de agua potable que alimentan esta depuradora por el incremento de las necesidades de suministro generadas ante la ampliación de capacidad de la planta.